

## 1. ADQUISICIÓN DEL PIN DE ADMISIÓN

El PIN es un código para realizar la inscripción en línea. Se adquiere en la secretaría del colegio por un valor de **setenta mil pesos (\$70.000=)**.

## 2. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Este proceso se realiza por medio de la página de la institución ([www.colnijepra.edu.co](http://www.colnijepra.edu.co)) en el panel principal superior "Admisiones" seleccionar **formulario de inscripción**; Allí aparecerá una ventana donde digitará el número PIN previamente adquirido. En este panel se encuentra el documento **Referencia Escolar**, el cual debe imprimirse para ser diligenciado por el colegio del que proviene el aspirante.

## 3. VISITA GUIADA

Las familias interesadas en conocer las instalaciones del Colegio, lo podrán hacer, agendando una visita los días **jueves de 3:00 a 5:00 pm**.

## 4. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Entregar en una carpeta colgante café tamaño oficio con gancho plástico los siguientes documentos:

- **Formulario de inscripción** impreso.
- Registro civil (Todos), fotocopia ampliada al 150% de tarjeta de identidad (Si es Mayor de 7 años), o pre-cédula (Si es Mayor de 14 años), o cédula (Si es Mayor de 18 años).
- Certificado de comportamiento del año en curso.
- Informes académicos (Boletines) del año en curso.
- Documento **Referencia Escolar** impreso y debidamente diligenciado por del colegio del que proviene.
- Certificado escolar de años anteriores (en bachillerato desde 5°).
- Paz y salvo del colegio anterior.
- Cédula padre y/o madre y/o acudiente al 150%.
- Carné de vacunación (Estudiantes de preescolar).
- Certificado EPS (puede ser obtenido en línea, según la EPS).
- En caso de presentar Necesidades Educativas Especiales, adjuntar informe de profesional tratante. El colegio favorecerá la inclusión en la medida que tenga la capacidad operativa, curricular y pedagógica para prestar el servicio que cada estudiante requiere.

## 5. ENTREVISTA CON BIENESTAR ESTUDIANTIL

Después de radicados todos los documentos en secretaría, se asignará una cita de entrevista a la que debe asistir el aspirante junto a su familia.

## 6. PRUEBA DE ADMISIÓN

Se informará al padre de familia la fecha y hora de presentación de pruebas de las áreas de **inglés, matemáticas y español**. (Estas pruebas son de valoración diagnóstica, no son excluyentes en el proceso de admisión)

## 7. ENTREGA DE RESULTADOS

Una vez admitido el aspirante, los padres serán citados por secretaría para hacer entrega de la orden de matrícula.

## 8. REUNIÓN

Es indispensable asistir al conversatorio para padres (con los aspirantes) con el fin de conocer los lineamientos y normas institucionales, a realizarse el último jueves del mes a las 6:00 pm.

## NOTAS:

- **El Colegio Niño Jesús de Praga se reserva el derecho de admisión y no adquiere ninguna obligación frente a la matrícula por el hecho de hacer este proceso de admisión.**
- *Se reglamenta que pre-jardín está dirigido a educandos de tres (3) años de edad "cumplidos" al momento de iniciar el año escolar (de acuerdo al decreto 2247 de 1997), y así sucesivamente para los grados posteriores.*
- Para los grados 9°, 10° y 11° no se abren inscripciones; Sin embargo, podrán estudiarse solicitudes para estos cursos, las cuales se tratarán en forma individual; En caso de aceptarse la solicitud se procederá en la misma forma que para los demás cursos del colegio.